

Observaciones sobre las preposiciones latinas *de*, *ex*, *ab* y *ob*, *in*, *ad* en composición

Señala Lisardo Rubio¹ que las tres preposiciones *de*, *ex* y *ab* responden a la cuestión *unde*. En la lengua su significado es el de «alejamiento de un límite». Pero hay diferencias entre ellas: *de* no expresa nada más que eso: el alejamiento de un límite; *ex* denota el alejamiento a partir del interior, y *ab* a partir del exterior del objeto. Los propios latinos conocían y eran conscientes de estas diferencias: «Estas preposiciones, dice Diomedes, no significan una sola y misma cosa, como algunos creen. Efectivamente, no es lo mismo venir *a theatro* que venir *ex theatro*. Pues quien dice *a theatro* no dice que venga del mismo teatro en sí, sino de un lugar que se halla próximo al teatro; quien afirma venir *ex theatro* viene del mismo teatro»².

El término neutro de la oposición entre estas tres preposiciones es *de* y, como tal, puede usarse por *ab* y *ex*: *de meo fundo deiectus sum*, y *de provincia venio*. Es decir, la primera oposición que puede establecerse es entre *ab* y *ex*, por una parte, como términos marcados, y *de*, por otra como término no marcado o indiferente:

(1) RUBIO, L., *Introducción a la Sintaxis estructural del latín. Vol I. Casos y preposiciones*, Barcelona, 1968, p. 177.

(2) Traducción de RUBIO, L., *op. cit.*, p. 178.

ex y ab

de

Falta dilucidar quién es el marcado entre *ex* y *ab*. Sobre ello volveremos después.

Al grupo preposicional *de*, *ex* y *ab*, constestando a la cuestión *unde*, corresponde, en constestación a la cuestión *quo*, el par *in* y *ad*. El significado general es el de acercamiento. Pero también hay diferencias entre una y otra. Sigamos oyendo a Diomedes: «*AD* e *in* tampoco indican una sola y misma cosa, porque *in forum ire* es penetrar en el foro en sí, pero *ad forum ire* es ir a un lugar cercano al foro; así no es lo mismo *in tribunal* y *ad tribunal venire*, ya que *ad tribunal venit litigator*, en cambio, *in tribunal venit praetor vel iudex*»³.

Existe, pues, entre *ad* e *in* la misma relación que vimos entre *ab* y *ex*.

Ante las tres preposiciones, dice Lisardo Rubio, de la cuestión *unde sólo* hay paralelo para dos en la cuestión *quo*; queda sin correspondencia *de*. Sin embargo, aquí le parece a Lisardo Rubio observar una evolución en el período histórico del latín. En época arcaica *ob* aparece con un claro sentido local «hacia», que podría situarse junto al par *ad*, *in*, como término simétrico de *de* frente al par *ex*, *ab*.

A corroborar o no este posible paralelismo vamos a dedicar el análisis de estas preposiciones en algunos verbos compuestos⁴. El paralelismo teóricamente sería éste:

(3) Traducción de RUBIO. L.. *op. cit.*, p. 179.

(4) Es evidente la dificultad que ello entraña. No olvidemos que los verbos compuestos con estos prefijos adquieren significados que terminan por estar muy lejos del significado originario del preverbo o que a veces el prefijo no añade nada nuevo al significado del verbo simple. Recuérdese, por ejemplo, que comúnmente se ha admitido que en latín hay ciertos prefijos, especialmente *ab-*, *ex-*, *cum-*, *per-*, que pueden convertir en perfectivos verbos simples imperfectivos; así se citan, por ejemplo, *facio* frente a *conficio* y *efficio* (Cf., GRASSI, C.. *Problemi di sintassi latina. Consecutio temporum e aspetto nel verbo latino*, Firenze, 1966, p. 118 ss.). Sin embargo, aparte de que esta presunta distinción entre verbos simples imperfectivos y verbos compuestos perfectivos no parece, desde el punto de vista del aspecto, muy clara, hasta el punto de que se ha distinguido entre aspec-

$$\frac{\text{ob}}{\text{de}} = \frac{\text{ad}}{\text{ab}} = \frac{\text{in}}{\text{ex}}$$

A simple vista, y sin entrar en mayores profundidades, parece que en algunos casos hay un claro paralelismo entre verbos compuestos de un preverbo y de otro: *offendo, defendo; officio, deficio; obduco, deduco; obicio, deicio* y muchos más que se podrían citar.

Pero evidentemente la comprobación de la existencia de estos pares no es razón suficiente para concluir la simetría apuntada. Se hace necesario un análisis más profundo mediante los textos.

Pero antes de nada conviene hacer unas consideraciones generales acerca del valor de las preposiciones. A este respecto, Lisardo Rubio ha demostrado claramente que las preposiciones no tienen multitud de significados, sino que tienen uno solo; tampoco, dice, hay preposiciones sinónimas. Los distintos matices de significado son producto del contexto y las aparentes sinonimias producto de la traducción a nuestra lengua castellana⁵.

En este mismo sentido se manifiesta también Benveniste: hay que insistir, dice este autor, en el hecho de que cada preposición de un idioma dado designa, en sus empleos diversos, una cierta figura, donde se reúnen todos los sentidos y todas las funciones⁶.

to verbal y tipo de acción (la noción básica en estos verbos giraría en torno al tipo de acción y no en torno al aspecto), parece también claro que el valor aspectual o de tipo de acción que terminan por adquirir estos verbos compuestos deriva del primitivo valor del prefijo, y único valor en lengua, que, según se ha admitido tradicionalmente, es espacial. Tal sucede, por ejemplo, con *per-*, respecto al cual Campos (CAMPOS, J., «Polisemia del prefijo *per-*», *Helmantica*, XXII (1971), 305-313) señala que puede tener un valor locativo («a través de», «más allá de»), perfectivo o privativo. Del sentido locativo de origen derivan los sentidos secundarios, perfectivo y privativo, estando asociado el primero a «hasta» y el otro a «más allá de». De ahí que en este trabajo nos limitemos sobre todo a aquellos casos en que el valor espacial está perfectamente claro o aquellos en que el significado nocional es perfectamente relacionable con el espacial.

(5) RUBIO, L., *op. cit.*, pp. 172-173.

(6) BENVENISTE, E., «Le système sublogique des prépositions en latin», en *Problèmes de linguistique générale*, Paris, 1966, p. 132.

Son varios los lingüistas que coinciden en señalar una unidad esencial para cada preposición, en medio de la diversidad de valores. No obstante, señala M.^a Luisa López⁷, corresponde por completo a Pottier⁸ el mérito de haber elaborado plenamente una teoría que tiene como base ese supuesto y el haber establecido el sistema de esquemas representativos de cada preposición. El hecho de colocar la preposición en dos planos —lengua y discurso— es decisivo.

Partimos, para el estudio de la preposición, de la división del universo en *universo dimensional* y *universo nocional*. A su vez el *universo dimensional* está considerado a través del *Espacio* y del *Tiempo*. Por tanto cada preposición tendrá que ser estudiada a través de estos tres aspectos: *Espacio*, *Tiempo* y *Noción*. Por supuesto que desde hace tiempo se ha reconocido que las preposiciones pueden tener valor espacial, temporal y nocional; según la tradición estos tres valores han nacido el uno del otro en el siguiente orden: de las relaciones espaciales se pasa a las relaciones de tiempo, por medio de la noción de movimiento: «delante» y «detrás» se confunden con «antes» y «después». Y de ahí no es difícil pasar a la noción de causa y efecto.

Según la tesis tradicional, el sentido primitivo y original de una preposición sería, pues, espacial. Ahora bien, aun entendiendo por primitivo el estado más antiguo que alcanzamos con nuestras reconstrucciones, nada nos autoriza a pensar que las imágenes espaciales sean las únicas existentes en las lenguas primitivas; y aún siendo así, no resultaría ninguna consecuencia para los estados de lengua relativamente recientes, en los cuales las preposiciones empiezan a desarrollarse. Estos reparos, y la manera de concebir en la física moderna el tiempo y el espacio, en el sentido de que ambos constituyen dos lados del mismo *continuum*, tiene, ciertamente, grandes consecuencias para el estudio de las preposiciones.

(7) LÓPEZ, M.^a L., *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid, 1970. p. 131.

(8) POTTIER, B., *Systématique des éléments de relation. Etude de morphosyntaxe structurale romane*. París. 1962.

De ahí deduce Brøndal⁹ que todas las formas intuitivas son equivalentes, es decir, reflejos paralelos y tan legítimos los unos y los otros de una definición común. De ahí que cada preposición tenga un significado central y uno solo; y de ahí que en lugar de la sucesión:

significado espacial → significado
temporal → significado nocional

Pottier proponga este otro esquema:

representación única ↗ aplicación espacial
→ aplicación temporal
↘ aplicación nocional

De todas formas y distingase o no entre una representación única en lengua y unas aplicaciones concretas en el habla, lo cierto es que para llegar al valor en lengua hace falta el análisis de las aplicaciones en el habla. Y esas aplicaciones son espaciales, temporales y nocionales. Y también es cierto que las aplicaciones concretas más fácilmente reconocibles son precisamente las espaciales —no en vano la gramática tradicional había considerado siempre a éstas como las primeras—. De forma que en el análisis que vamos a hacer de los verbos compuestos con los prefijos apuntados vamos a tener en cuenta estas distintas aplicaciones, pero sobre todo las espaciales.

Una segunda consideración general que conviene hacer antes de entrar en el análisis concreto es doble: En primer lugar lo que hay que hacer es justificar la elección de los grupos *de*, *ab* y *ex* por una parte, y *ob*, *ad*, *in*, por otra. ¿Qué características comunes tienen entre sí estas preposiciones, las cuales nos permiten agruparlas y excluir, por ejemplo, preposiciones como *pro-*, *prae-*, *ante-*, etc.? En primer lugar, por supuesto, el hecho ya señalado al principio de que *de*, *ab* y *ex* son las preposiciones que responden a la cuestión *unde* y *ob*, *ad*, *in* a la cuestión *quo*. Desde el punto de vista, pues, de esta clasificación de las preposiciones, basada en la res-

(9) BRÖNDAL, V., *Théorie des prépositions. Introduction à une sémantique rationnelle*. trad., francesa. Copenhague, 1950. pp. 24-25.

puesta a preguntas, parece justa la agrupación que hemos hecho.

Desde el punto de vista semántico parece también justa esta agrupación. Pottier¹⁰ señala que en caso de las preposiciones espaciales que van tras un verbo (A) hay que considerar si se trata de un movimiento o de una situación; y señala que hay elementos de relación o preposiciones (R) de *movimiento* (*hacia, hasta*); de *posición*, (*ante*); y *bivalentes* (*de, a*). Cuando estos elementos, el verbo (A) y la preposición (R) se encuentran en contacto hay más o menos compatibilidad:

A- movimiento + R- movimiento: «voy hasta Barcelona».

A- movimiento + R- situación: «fue ante el Rey».

A- situación + R- situación: «estoy ante ti».

A- situación + R- movimiento: generalmente incompatible.

Se pueden considerar, pues, los dos grupos siguientes:

- a) Preposiciones que indican movimiento, independientemente del verbo. Lo normal es que el verbo sea también de movimiento: *adeo*. Pero el verbo también puede ser de situación: *adsisto*.
- b) Preposiciones que indican situación. Si el verbo es de movimiento todo el sintagma puede significar movimiento, pero es por el significado del verbo y no por el de la preposición, que sigue siendo de situación. Si el verbo es de situación todo el sintagma significa situación.

Pues bien, los grupos que hemos aislado pertenecen al apartado a) y normalmente suelen ir con verbos de movimiento. No sucede lo mismo con preposiciones como *prae*, *ante*, etc., que, si bien en algún momento pueden significar movimiento, éste es relativo¹¹: en «voy detrás de ti» se trata

(10) POTTIER, B. *Systématique...* pp. 128-129.

(11) Cf. a este respecto el estudio de Philippe MARQ («Structure d'un point particulier du système des prépositions spatiales en latin classique», *La linguistique*, 7 (1971), pp. 81 ss.) sobre algunas preposiciones como *ante*, *prae*, *pro*, etc., donde distingue dos grandes sistemas: I) Un sistema de determinación de posi-

de dos participantes en un movimiento relativo, pero *detrás*, en realidad sigue significando posición.

Una segunda consideración es que, tal como se presentan a simple vista las preposiciones objeto de nuestro estudio, parece que están estructuradas en oposición privativa; según se deduce de Rubio *de* sería, tal como apuntábamos, el término neutro frente a *ab* y *ex*, los marcados. Según se admite generalmente para este tipo de oposiciones, *de*, como término neutro tendrá no sólo el valor opuesto a *ab* y *ex*, sino también los propios valores de éstos; o, al menos, no es imposible que los tenga. Ahora bien, entre *ab* y *ex*, ¿cuál es el término marcado? De acuerdo con las definiciones tradicionales del valor de cada una de ellas, parece ser que es *ex* la que comporta una nota distintiva: «del interior de» frente a *ab*, que es «no del interior de». Si esto es así, la oposición quedaría estructurada así:

$$\frac{\text{ex} / \text{ab}}{\text{de}}$$

Y si hay que establecer un paralelismo con las otras preposiciones, la otra estructura sería:

$$\frac{\text{in} / \text{ad}}{\text{ob}}^{12}$$

Y pasamos ya al análisis concreto de algunos verbos compuestos con estos prefijos. Los autores analizados son César, Salustio y Livio.

ciones en el espacio en relación a un punto de referencia; II) Un sistema con dos participantes, fundado sobre la posición y el movimiento relativos.

(12) Es fácil que se nos acuse en este momento de establecer *a priori* una estructura, a la cual vamos a adecuar, quieran o no, los hechos que encontremos en los textos. Creemos librarnos fácilmente de esa acusación, si sentamos desde ahora que, a partir de este momento, van a ser los propios textos los que nos guíen en el análisis y, sobre todo, si adelantamos ya que las conclusiones a que lleguemos al final no van a coincidir, al menos en lo que al segundo esquema se refiere, con la estructura postulada.

EL GRUPO *EX*, *AB*, *DE*

De acuerdo con la estructura postulada el término marcado sería *ex*, por cuanto no aparece en lugar de ningún otro término, y el término neutro o indiferente sería *de*, que puede aparecer en lugar de cualquiera de los otros dos.

El rasgo característico de *ex* sería el de alejamiento «del interior de». Y este es precisamente el rasgo que parece tener siempre en composición.

En los usos del verbo *exeo* y del verbo *abeo* parece haber una diferencia clara, que traducida al castellano sería la misma que hay entre «salir de» y «marchar de», aunque en este caso la diferencia está marcada mediante un lexema (el verbo) y no mediante la preposición. Es evidente que en castellano hay diferencia entre «salió de casa» y «se marchó de casa»; en el primer caso, la idea de paso «del interior al exterior» está mucho más clara que en el segundo, donde esta idea apenas es perceptible o al menos interesa poco. Pues bien, las construcciones latinas con *exire* abogan por una traducción con «salir», y las construcciones con *abire*, salvo en los casos de uso indiferente, por «marchar»: *abeo et revocas nono post mense* (HOR., Sat., I, 6, 61); *exulatum* (o *in exilium*) *abire* (LIV., 2, 35, 6; 3, 48, 11; 5, 32, 9); *abire e conspectu* (CAES., B. C., VI, 43, 4); *ex conspectu abit* (SALL., Iug., 68, 1). En Salustio es muy frecuente este verbo con el significado de marchar de la zona de combate, donde está claro que el alejamiento es del contorno de toda una zona, y no del interior de un lugar concreto: *fugam faciunt ac...abeunt* (SALL., Iug., 53, 3); *nostri primo resistere, deinde...magna pars vulneribus confecti abeunt* (SALL., Iug., 60, 7); cf. también SALL., Iug., 58, 5; 79, 7; 98, 5).

Sin embargo, *exire* exige en castellano una traducción por «salir»: *luce prima iuberet exire ad arcendum hostem* (LIV., 25, 9, 7); *in aciem exire* (LIV., 27, 25, 14): en ambos casos se entiende «salir del campamento»; *custodiis ad omnes portas dispositis ne quis exire...posset* (LIV., 26, 14, 7): en este caso el rasgo «del interior de» está muy claro. En César se cons-

truye normalmente este verbo con ablativos que indican «del interior de»: *ex castris* (B. C., VII, 20, 10); *ex finibus* (B. C., I, 5, 1); *ex oppido* (B. C., III, 33, 1); *de finibus* (B. C., I, 2, 1); *domo* (B. C., I, 6, 1; 12, 5; 29, 1).

Diferencia parecida es la que hay entre *ei cere* y *ab icere*. *Ei cere* conlleva siempre la idea de «echar del interior de»: *ad portas, si qua forte se in agros ei cere possent* (LIV., VI, 3, 7); *se foras eiciunt* (LIV., 1, 40, 7); los ablativos que lleva este verbo en César abogan por el rasgo postulado: *ex castris* (B. C., IV, 15, 1); *ex silvis* (B. C., V, 15, 3); *ex oppido* (B. C., VII, 28, 5; 47, 4). Cuando el complemento es un acusativo de dirección «hacia», parece clara una oposición entre este lugar «a donde» y un lugar «del interior del cual», que sería el punto de partida: *exire in agros* (B. C., V, 19, 2); la oposición entre *in agros* y *ex urbe* o *ex castris* o cualquier otro ablativo de este tipo, según el contexto, es evidente. En Salustio los ablativos también son parecidos: *ego eis finibus eiectus* (Iug., 14, 8); *postquam illa pestis ex Africa eiecta est* (Iug., 14, 10).

En *ab icere*, sin embargo, no está presente la idea «del interior de». Es muy frecuente encontrar este verbo para referirse a la acción de «quitarse las armas», acción que evidentemente no conlleva la idea de «de dentro a fuera»: *abiectis armis* (muy frecuente en Livio; en Caes., B. C., IV, 15, 1; 37, 4; VII, 28, 2; 37, 1; en SALL., Iug., 38, 8; 53, 3). En Salustio lo encontramos también para significar «arrojar la carga»: *sarcinis abiectis* (Iug., 91, 2). Se usa también para la acción, no de «quitarse», sino de «arrojar las armas»: *pila velut dato ad id signum abiciunt* (LIV., 9, 13, 3). De valor nocional son giros como *spe abiecta*, *abiectis... nugis*, *abiecto instrumento artis*, donde está claro el rasgo apuntado.

Lo mismo entre *educo* y *abduco*. *Educo* es sacar del interior: *copias castris educebat* (LIV., 28, 14, 3); *exercitum educere in aciem (in campum...)* es un giro frecuente en Livio. El giro «*copias* (o sinónimo) + *ex castris* (o sinónimo) + *educere*» es realmente muy frecuente; en César se pueden citar: B. C., I, 10, 3; 50, 1; 51, 2; II, 8, 5; III, 18, 4; IV, 13, 6;

V, 27, 9; 47, 5; VII, 13, 1; 49, 1; 51, 2; 53, 5; 79, 2; 80, 15; en fin, prácticamente en todos los casos en que usa César este verbo. En Salustio, las dos veces que aparece, una es un giro idéntico a los anteriores: *legionem... educit* (SALL., *Iug.*, 68, 2), y la otra es en la frase *gladium educere* (Cat., 51, 36), donde la idea «del interior de la vaina» es la esperada.

Abduco, sin embargo, como opuesto al anterior, no significa «sacar del interior», sino «llevar de los alrededores de»; ello está bien claro en el siguiente texto de Livio: *alios qui Hannibali nuntient, ut exercitum ab Sagunto abducat* (LIV., 21, 10, 13); no olvidemos que Aníbal está sitiando a Sagunto, y por tanto lo que se manda es que saque su ejército «de los alrededores de» y no «del interior de» Sagunto. Exactamente el mismo significado parece tener en: *transcendentem me iam muros a capta prope urbe revocavit consul et abducere copias inde coepit* (LIV., 39, 28, 4): no es «del interior de la ciudad ya tomada», sino «de la muralla de la ciudad ya casi tomada». En Salustio las dos veces que aparece el verbo es «llevarse a alguien aparte a algún sitio», es decir «separar a uno de un lugar para llevarlo a otro»: *reliquos Catilina... in agrum Pistoriensem abducit* (Cat., 57, 1); notemos que dice *in agrum Pistoriensem* y no *in agrum* sólo; sería en este último caso, y no en el primero, donde habría que pensar en una implícita oposición entre *in agrum* y *ex urbe* u otro ablativo de este tipo; el otro caso es: *donatum... pro contione Iugurtham in praetorium abduxit* (Iug., 8, 2), donde la idea de llevárselo no del interior de un lugar, sino de todo el contorno de una zona, la zona de la *contio*, es clara.

Emoveo es también «sacar de dentro»: *cum emovere eam multitudinem e foro* (LIV., 21, 1, 10); *lictores qui de medio plebem emoverent* (LIV., 6, 38, 8). *Amoveo*, en su uso opuesto al anterior, es «apartar del lado de»: *amoveri ab altaribus iuvenem iussisset* (LIV., 2, 12, 13); *sacra ...amovimus ab hostium oculis* (LIV., 5, 51, 9).

En los verbos que no significan por sí mismos movimiento, también se da la oposición entre los compuestos de *ex-* y *ab-*, en el sentido de que los primeros significan una posición

externa en relación a una interior y los segundos una posición de alejamiento en relación a un contorno. En ambos casos, aunque el significado del verbo no sea de movimiento, aparece esa idea, sin duda por el significado de la preposición. Así, *edo* se refiere a una situación externa en relación a una posición anterior que ha sido en el interior de algo; de ahí que se use con frecuencia para significar la acción de «dar a luz»: *capram sex haedos uno fetu edidisse* (LIV., 35, 21, 3); *geminum partum edidisset* (LIV., 1, 4, 2); o para referirse a la acción de «editar», «dar a luz un libro». Es muy frecuente el participio *editus* para referirse a un lugar más elevado que los demás: Caes., *B. G.*, II, 8, 13; III, 19, 1; VII, 18, 3; 69, 1. Hay que entender en este caso que ese lugar *editus* es como si surgiese de entre todos los demás de alrededor. En el siguiente texto de Salustio es evidente esa idea de «surgir de en medio de»: *erat inter ceteram planitiem mons... editus* (*Iug.*, 92, 5).

Abdo, sin embargo, no tiene el mismo significado: este verbo alude al alejamiento de un contorno; de ahí que signifique «alejarse de la vista», «esconder». Con el significado de «esconder» se podrían citar multitud de ejemplos.

En los significados de *absisto* y *exsisto* está también clara la oposición de significado que estamos analizando. *Exsisto* es usado con frecuencia para significar la acción de «salir de los infiernos», «de las tinieblas», donde son patentes las ideas tanto «del interior de», como la de movimiento, aunque *sisto* sea un verbo de estado: *si existat hodie ab inferis Lycurgus* (LIV., 39, 37, 3); *si ab inferis existat rex Hiero* (LIV., 26, 32, 4); no debe engañarnos el uso de *ab* con estos ablativos por cuanto, si es el término indiferente, no es imposible que tenga también el significado de *ex*. En el giro de César, *existere unum cornu a media fronte* (*B. G.*, VI, 26, 1), es también claro el significado espacial de «dentro de». Frecuente es en César también un valor nocional: *motus civitatis existat ex odio* (*B. G.*, VI, 5, 2), y en giros como *existere motus, tranquillitas, clamor*, etc.

Absistere, sin embargo, predomina sobre todo en Livio en

el sintagma *absistere bello*, donde no aparece la idea de «apartarse del interior de», sino la de «apartarse de un contorno».

Es curioso el distinto significado entre *everto* y *averto*; ambos significan «dar la vuelta»; pero el primero es «dar la vuelta a una cosa sobre sí misma», mientras que *averto* es «dar la vuelta a algo en relación a otra cosa que se toma como punto de referencia»; es decir, el primero es «dar la vuelta desde dentro de uno mismo» y el segundo es «dar la vuelta apartándose de algo». Así *everto* se usa sobre todo cuando un muro se cae: *castellum evertere*, Hor., *Epl.*, II, 2, 34; *muri partem eversam*, LIV., 32, 16, 11; *una crebris ictibus eversa est turris*, LIV., 34, 29, 6. Es muy frecuente con significado nocional referido a algo, cuya situación o forma de ser ha sido totalmente trastrocada.

Adverto se usa para indicar que algo se aparta, dándose la vuelta, de algo: los soldados de un asedio (*avertere ab obsidione*, LIV., 9, 22, 2). Es frecuente también con significado nocional: apartarse de los males (*ab intestinis avertere malis*, LIV., 2, 45, 5); de las preocupaciones (*avertere plebem a cura novarum legum*, LIV., 4, 1, 6).

Aparte de la diferencia que hemos visto, teniendo en cuenta sobre todo el complemento circunstancial, entre los verbos compuestos de *ex-* y los compuestos con *ab-*, cabría señalar otra, no ya desde el punto de vista del complemento circunstancial, sino del sujeto agente o del observador. En los verbos compuestos con *ex-* el sujeto agente de la acción de apartar o el observador suele actuar u observar «desde dentro», mientras que en los compuestos con *ab-* el sujeto agente u observador suele acompañar a la cosa o persona alejada y actuar desde fuera. Es algo parecido a la diferencia que hay en castellano entre «echar de» y «llevarse de». Hay algo sintomático a este respecto: los verbos compuestos con *ex-* muy pocas veces llevan un complemento de lugar «a donde», pero siempre, aunque sea implícito, el complemento de lugar «de donde», mientras que los compuestos con *ab-* pueden fácilmente no llevar el complemento de lugar «de donde», y llevan con mucha frecuencia el complemento de lugar «a donde».

Tengamos los verbos *edo* y *abdo*, que ya hemos analizado: construcción frecuente de *abdo* es «*se abdere in* + acusativo», donde el agente, que en este caso coincide con el complemento, acompaña a éste al lugar de destino; esta construcción no aparece nunca con *edere*. En *educio* el agente actúa desde dentro, sobre todo en giros como «*educere copias ex* + ablativo»; en *abduco* el agente se lleva a alguien de un sitio y lo acompaña: *Iugurtham in praetorium abduxit*.

En una palabra, la actitud del agente suele cambiar de unos compuestos a otros, al menos normalmente.

No vamos a poner más ejemplos de las diferencias entre *ex* y *ab*. Lo que sí hay que analizar ahora es el carácter de la oposición de estos dos términos. Según la hipótesis postulada más arriba, *ex-* sería el término marcado, y como tal presenta siempre el significado que hemos apuntado, con usos que siempre podrán ser puestos en relación con ese significado único. Sin embargo, *ab-* es el término indiferente: consiguientemente, como opuesto a *ex-*, ofrece el significado que se deduce de todo el desarrollo anterior; pero como término indiferente puede también presentar en alguna ocasión el valor de *ex-*.

Y efectivamente así es. De *abire* decíamos que significaba «marchar de» frente a *exire* que era «salir de»; pues bien, no es difícil encontrar casos en que *abire* significa «salir de», es decir tiene el significado de «salir del interior»; tal parece suceder en *abire ex hostium terra liceat* (LIV., 26, 41, 16); *abire ex regno iussi* (LIV., 42, 41, 8). Está claro el significado de «salir del interior» en el siguiente texto de Salustio: *Dein Volucem... ex castris abire iubet* (SALL., *Iug.*, 107, 2). Con *abduco* no es extraño encontrar construcciones con el significado de «echar del interior de»; hay giros como *de foro abducere*, *ex Hispania abducere*, que parecen tenerlo. De *amoveo* hay un ejemplo en Salustio, que parece tener el significado propio de los verbos compuestos con *ex-*: *in abditam partem aedium secedit atque ibi omnibus arbitris procul amotis orationem huiuscemodi habuit* (SALL., *Cat.*, 20, 1), donde está claro que el alejamiento es «del interior», es más «de la parte más escondida» de la casa.

En todos los casos anteriores, además de aparecer un complemento que aboga por el significado propio de los verbos con prefijo *ex-*, el significado de las expresiones, desde el punto de vista del sujeto agente, es también el que decíamos que era normal para los compuestos con *ex-*: el sujeto agente realiza la acción de «arrojar» desde el interior: ello está muy claro, por no ir más lejos, en el último ejemplo, que hemos aducido de Salustio.

Parece, pues, que *ex-* y *ab-* se oponen, y que el primero es el término marcado por cuanto no puede aparecer por el otro, mientras que *ab-* es el indiferente, por cuanto no es imposible que aparezca con el significado de *ex-*. Habría que estructurar, pues, la oposición así:

ex- / *ab-*

Y pasamos, por fin, a *de-*. Tanto su uso frecuentísimo, como el análisis de los textos que a continuación vamos a hacer demuestra que es el término indiferente en relación a los dos anteriores.

Como término opuesto a los anteriores, tradicionalmente se le ha dado su propio significado: ese significado tradicional que se le ha dado es el de alejamiento de un lugar superior a otro inferior; es decir, llevaría implícita la idea de «descenso». Pero encasillar a *de-* con este valor plantea problemas: en primer lugar, porque a veces no lleva esa idea de «descenso», según veremos después; y en segundo lugar, porque, al parecer, en alguna ocasión puede tener el significado contrario: es decir el de alejamiento de un lugar inferior a uno superior, con la idea, pues, de ascenso, y no de descenso; es el significado que Wistrand¹³ ha visto para *deducere* en algún texto.

Consiguientemente, más que darle un significado propio, lo que hay que decir es que, como término opuesto a *ex-* y *ab-*, lo que significa es un alejamiento que no sea ni del interior,

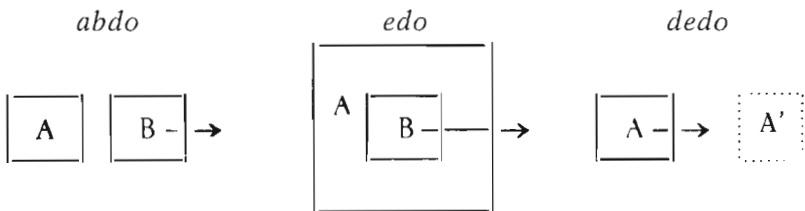
(13) WISTRAND, E., «Lat. *deducere* = *deducendo elevare, praeponderare*», *Eranos*, LXIII (1965), pp. 42-46, donde trata de demostrar que es el sentido que hay que dar a este verbo en Grattius. *Cyn.*, 299.

ni de las cercanías; es decir, cualquier otro alejamiento; y entre ello, claro, el alejamiento de un lugar superior a otro inferior.

Este último significado concreto lo tiene con frecuencia. Así *deicio* es «arrojar desde arriba», «echar abajo», «precipitar»; de ahí que un complemento suyo normal sea *de saxo*: *audes / deicere de saxo civis...?* (HOR., *Sat.*, I, 6, 39); *de saxo diciuntur* (LIV., 41, 3, 6). En César complementos normales son: *equo* (B. G., IV, 2, 15); *muro turribusque* (B. G., VII, 28, 1). Con significado nocional es frecuente que lleve complemento un sustantivo que indique «mando», «gobierno», adquiriendo toda la frase el significado de «echar abajo de la posición de mando»: *de possessione imperii deicere est conatus* (LIV., 45, 22, 7); *deicere principatu* (Caes., B. G., VII, 63, 8).

Este mismo significado, con el rasgo de «arriba abajo», está patente en *destruo* y *demolior*, «echar abajo», «destruir», frente a *exstruo* y *emolior*, que son todo lo contrario.

Pero en la mayoría de los casos, lo que significa *de-* es un alejamiento que no es ni «del interior de», ni «de las cercanías de», sino que alude a cualquier otro alejamiento. Así, *abdo* decíamos que era «alejarse de un contorno», «alejarse de la vista», «esconderse»; *edo* era «alejamiento del interior de», y de ahí que significase «editar», «dar a luz». Pues bien, *dedo* no es ni una cosa ni otra: *dedo* significa sobre todo «entregarse», «darse», algo así como «apartarse uno mismo de la posición anterior». Es decir, en *abdo* y *edo* hay dos elementos: lo que se aleja, y el punto de referencia del cual se aleja; en *dedo* sólo hay un elemento: lo que se aleja de la posición anterior, pero no hay un punto de referencia. Gráficamente sería esto:



dedo no alude, pues, a un elemento, B, que se aleja de A, ni a un elemento, B, que sale del interior de A, sino a un elemento, A, que cambia de posición, A'; se aleja de su posición anterior, sin que esta posición anterior tenga otro punto de referencia. De ahí su significado de «entregarse», «darse», sobre todo como reflexivo, significado del que no hace falta dar ejemplos, porque son muchos, y donde está claro ese cambio de posición.

Frente a *exsisto*, frecuente, como decíamos, en el giro *exsistere ab inferis*, y *absisto*, que era apartarse de las cercanías de algo, *desistere*, no es ni «salir del interior» ni «apartarse de las cercanías», sino simplemente «apartarse», sin ningún punto de referencia local. Es muy frecuente sobre todo su uso con valor nocional en la construcción «*desistere* + infinitivo».

Si *exponere* es «colocar algo fuera», es decir «echar algo del interior de», *deponere* es «echar una cosa de la posición que tiene a otra posición», sin importar el punto de referencia anterior: ello está claro en construcciones como éstas de César: *deponere obsides apud eos* (CAES., B. G., VII, 63, 3); *deponere impedimenta citra flumen Rhenum* (B. G., 2, 29, 4).

Frente a *exprimo* que es «sacar apremiando», de ahí su uso, con valor nocional, en la expresión *exprimere confessionem*, «sacarle a uno de dentro una confesión por la fuerza», *deprimere* es simplemente «apremiar», sin importar la posición desde la que se apremia: *ius ac libertatem aliorum deprimeret* (LIV., 34, 48, 2); *deprimere alium* (LIV., 3, 65, 11). Hay en Salustio un pasaje, donde este verbo tiene valor espacial, y donde es evidente, no alejamiento del interior de ni de las cercanías, sino otro alejamiento, en este caso de arriba abajo, cual vimos al principio del análisis de *de*: *Est in carcere locus... circiter duodecim pedes humi depressus* (SALL., Cat., 55, 3).

Frente a *eligere*, que es «escoger del interior de» (*ex magna copia eligere, media turba eligere*) *deligere* es «escoger», sin más, con indiferencia a la noción de «interior» o «cercanía». De ahí su uso con valor nocional en expresiones como *deligere locum, tempus*, etc.

No vamos a poner más ejemplos de compuestos de *de-*. Hasta aquí está claro que *de-* se opone a *ab-* y *ex-*, como término indiferente a la noción de alejamiento del interior o de las cercanías. Hay dos hechos que conviene tener en cuenta a este respecto:

En primer lugar que los compuestos de *de-* adquieren con mucha más facilidad un valor nocional que los compuestos con *ex-* y *ab-*. Es decir, que los compuestos con estos dos últimos prefijos ofrecen muchos más usos con significado espacial, que los compuestos con *de-*, que tienen gran cantidad de valores nocionales. Ello está de acuerdo con los valores que hemos señalado para cada una de estas preposiciones: si los compuestos de *ex-* y *ab-* exigen la existencia, implícita o explícita, de un punto de referencia, de cuyo interior o de cuyas cercanías se produce el alejamiento, es lógico que conserven mucho mejor sus valores espaciales, por cuanto a ese punto de referencia le va muy bien que sea precisamente un lugar. En cambio, los compuestos de *de-*, al indicar alejamiento, pero con indiferencia a la posición que se ocupara antes en relación a un punto de referencia concreto, pueden fácilmente adquirir otros valores que los puramente locales o espaciales.

Y un segundo hecho que hay que tener en cuenta es que los compuestos de *de-* adquieren, según hemos visto en los casos anteriores, con mucha mayor frecuencia que los compuestos de *ex-* y *ab-*, el valor que tiene el verbo simple. La razón es la misma: *ex-* y *ab-* aluden a una posición anterior en relación a un punto de referencia concreto, *de-* no. Los primeros llevarán entonces esa nota más, aparte del significado del simple, mientras que los compuestos de *de-*, al no exigir esa nota, pueden muy bien quedarse con el valor del simple.

Ahora bien, los compuestos de *de-*, como término indiferente, no es imposible que presenten los valores de *ex-* y *ab-*. Vamos a poner algún ejemplo de ello.

Compuestos de *de-* con los mismos valores que hemos visto para compuestos de *ex-* se pueden citar varios. *Deduco* puede tener el mismo significado de *educó*, es decir puede aludir

a un punto de referencia, del interior del cual se saca algo: *deducere cohortes ex castello* (CAES., B. G., 7, 87, 4); *deducere exercitum ex his regionibus* (CAES., B. G. 1, 44, 11). Y muchos más ejemplos que se podrían citar. *Deligo* también puede tener el significado de *eligo*: *decem milia hominum delecta ex omnibus copiis* (CAES., B. G., VII, 21, 2); *ex eis.. duos delegit* (SALL., *Iug.*, 23, 2).

Y compuestos de *de-* con los mismos valores que hemos visto para los compuestos de *ab-* también se pueden citar. Tal, por ejemplo, *desisto*; de *absisto* decíamos que era «alejamiento de un contorno», y de ahí su uso en giros como «*ab-sistere + bello*»; pues bien, giros de este tipo se pueden encontrar con *desisto*: *desistere oppugnatione* (CAES., B. G., 6, 39, 4). *Abscido*, de acuerdo con todo lo que hemos dicho, será «cortar una cosa que está junto a otra» (por ej. *abscidere caput*), y no «dentro de otra» (para eso se usará *excido*); pues bien, *decido* puede tener en alguna frase el significado de *abscido*; así en: *auribus decisis exsanguis est relictus* (LIV., 29, 18, 14).

Los textos aducidos nos parecen suficientes para demostrar el carácter indiferente de los compuestos de *de-*. Nos queda, por fin, una vez que sabemos que *ex-* es el término marcado y que *de-* es el indiferente de los tres, determinar cuál es la posición de *ab-* entre los dos. Si tenemos en cuenta que los valores que hay que atribuir a cada uno de estos términos, de acuerdo con el análisis que hemos hecho, son éstos:

ex-: alejamiento de el interior de...
ab-: alejamiento de la cercanía de...
de-: alejamiento

parece claro que en lo mismo que se opone *de-* a *ex-* se opone también a *ab-* (alejamiento de / alejamiento). Consiguientemente, la estructura debe establecerse así:

ex / ab
—————
de

Quedaría por analizar, por fin, qué es lo que ocurre cuando alguno de los verbos compuestos con alguno de estos prefijos falta, cosa que no es, por lo demás, extraña. Sucede esto mucho, por ejemplo, con *ab-*: existe, por ejemplo, *deferre* y *efferre*, pero no **ab-ferre*; existen *deprimo* y *exprimo*, pero no **ab-primo*; y así se podrían citar gran cantidad de casos. La razón de que sean sobre todo los compuestos de *ab-* los que faltan quizá haya que buscarla en hechos de orden fonético: en composición, en virtud de la asimilación fonética, muchas veces *ab-* terminaría por confundirse con *ad-*, y entonces es este último prefijo el que vence; existe *afferre*, pero que debe ser interpretado como *ad-ferre*, no como **ab-ferre*. De todas formas, lo que nos interesa es preguntar que en el caso de que falte alguno de los representantes, cuál de los otros dos adquiere sus valores. Es una cuestión que la vamos dejar simplemente planteada, por cuanto lo que nos proponemos en este trabajo es otra cuestión distinta.

EL GRUPO *IN*, *AD*, *OB*

La cuestión, según planteábamos al principio, está en averiguar si, suponiendo que *in-* / *ad-* se corresponden exactamente a *ex-* / *ab-* del grupo anterior, *ob-* es simétrico de *de-*. Es decir, si cabe estructurar el grupo así:

$$\begin{array}{c} \text{in-} / \text{ad-} \\ \hline \text{ob-} \end{array}$$

Lo que sí parece claro en principio es que *in-* y *ad-* son simétricos a *ex-* y *ab-*. Es decir, si *ex-* significaba «alejamiento del interior de», *in-* significa «acercamiento al interior de», y si *ab-* significaba «alejamiento de los alrededores de», *ad-* significa «acercamiento a los alrededores de». Y de ello serán prueba los textos. Sobre la presumible simetría entre *ob-* y *de-* volveremos después.

En lo que se refiere a *in-* y *ad-* parece clara la estructura propuesta. De acuerdo con ella, *in-* es el término marcado, con el significado de «al interior de». Y efectivamente, ese parece

ser el significado que tiene en composición, del que se derivan a su vez todos los usos concretos: *inire urbem* es «entrar en la ciudad», «ir al interior de la ciudad»; se trata de un giro muy frecuente en Livio, de forma que no vamos a aducir ejemplos concretos; y el mismo valor tiene, con significado nocional, en giros como *inire magistratum* e *inire pugnam*, aunque en estos casos también se puede considerar un matiz o aplicación, no espacial ni nocional, sino temporal: «entrar en el año de la magistratura», «entrar en el momento de la lucha».

Inicio tiene el significado de «arrojar al interior de»: *ignes quos aggeribus inicerent* (LIV., 36, 23, 2). No es extraño encontrar estos verbos con un complemento circunstancial, con el cual concierta el adjetivo *medius*; en ese caso no hay duda de que se trata «al interior de», «al centro de»: *medio incendio se iniecerunt* (LIV., 28, 23, 3). Con significado no espacial, sino nocional, se utiliza cuando se alude a algún sentimiento que otro levanta en una persona o animal; este sentimiento no puede producirse sino en «el interior de la persona» o «animal»: *pavorem magis equis inicerent* (LIV., 37, 41, 9); *curam inicere patribus* (LIV., 27, 4, 2; 34, 62, 6); de hecho el giro *metum* (o *pavorem*) *inicere* es muy frecuente en Livio. De César son estos otros textos: *inicere Germanis metum* (B. G., 4, 19, 4) *alacritas studiumque pugnandi exercitui iniectum est* (B. G., 1, 46, 4). Notemos que en casi todos estos casos el complemento de persona suele ir en dativo, lo cual indica que esa persona se ve afectada en su propio interés, en su propia interioridad. Muy frecuente es, como es sabido, el participio *inductus*, referido a una persona interiormente movida a algo.

Induco sería «llevar al interior de»; y es el significado que explica construcciones con valor espacial como: *in agrum Sabinum exercitum inducere* (LIV., 1, 37, 6); *praesidia in urbes suas inducerentur* (LIV., 43, 17, 7); *exercitum in Macedoniam inducere* (LIV., 31, 28, 3). También aquí encontramos en alguna ocasión el adjetivo *medius* determinando al complemento: *cohortem praetoriam in medios hostis inducit* (SALL., *Cat.*, 60, 5). Con valor nocional es muy frecuente la construcción

inducere in animum, donde la idea de «al interior de» está también muy clara.

Infero presenta el mismo significado en construcciones del tipo «*bellum inferre* + dativo de pueblo o nación», que es realmente muy frecuente, o «*metum inferre hosti*», de uso también muy frecuente.

Incurro, en un contexto militar, no significa acercamiento al enemigo, sino que significa ya el propio choque con el mismo, teniendo incluso a veces la connotación de «sorpresa» o «rapidez»: *repente in hostium equites incurrit* (LIV., 26, 4, 8); *impetu in postremum agmen incurrit* (LIV. 37, 21, 3); *cum equitatu in cohortem Romanam incurrit* (LIV., 27, 32, 5); *in hostem neglegenter atque incomposite venientem incurrunt* (LIV., 25, 37, 12). César, en B. G., no usa el verbo *incurro*, pero sí los sustantivos *incursus* e *incursio*; el primero lo usa precisamente con el significado de «asalto», «choque»: *repentinus incursum* (B. G., 7, 36, 7), donde también aparece la connotación de sorpresa y rapidez. *Incursio* es la entrada en un territorio, acompañada de devastación: *incursionibus vastare* (B. G., 5, 15).

Infundo se utiliza para la acción de «derramar», pero en el sentido de que lo derramado impregna totalmente, es decir «se derrama en el interior de» la cosa sobre la que ha caído; *offundo*, sin embargo, como luego veremos, es también derramar, pero la cosa derramada no impregna, sino que, como la niebla para con los ojos, permanece alrededor. De *infundo* se pueden citar los ablativos absolutos *infuso aceto* (LIV., 21, 37, 2), *infuso igni* (LIV., 37, 30, 5).

Con verbos que no tienen el significado de movimiento, sino el de situación o cualquier otro, los compuestos con *in-* significan, no «al interior de», sino «en el interior de», «en el centro de». Sin embargo, aunque el verbo simple no tenga el significado de movimiento, no es extraño que, en las frases donde aparece un compuesto de *in-*, haya un matiz de movimiento, quizá por influencia del propio prefijo. Notemos que en el siguiente texto de César, el complemento del verbo *insisto* es precisamente *in* + acusativo: *totus et mente et ani-*

mo in bellum Treverorum insistit (CAES., *B. G.*, 6, 5, 1). Tampoco es *in* + ablativo la construcción en el siguiente caso: *neque satis... constabat... quam rationem pugnae insisterent* (CAES., *B. G.*, 3, 14, 3). Muy frecuente es en el verbo *insisto* la construcción *insistere vestigiis*, que al pie de la letra sería «asentarse sobre la huella», frente a *adsistere pugnae*, que sería «permanecer al lado de la lucha», «observar la lucha»; ahora bien, aun en el caso de *insistere vestigiis* puede observarse cierto movimiento, aunque sea relativo y discontinuo, ya que puede fácilmente interpretarse como «andar sobre las huellas». De hecho el verbo «insistir» en castellano no es un verbo de situación tampoco.

Lo mismo sucede con *impono*, «pones sobre» frente a *oppono* y *adpono*, «poner delante» y «poner junto a». *Impono* es poner «sobre», «en el centro de», «en medio de», pero lleva también una connotación de movimiento. Ello parece estar claro en la mayoría de los complementos que lleva: el adverbio *eo*, «a allí», en este ejemplo de César: *eo legionarios milites legionis decimae imponere* (*B. G.*, 1, 42, 5); y también en este otro de Salustio: *eo* (encima de animales domésticos) *imponit vasa* (SALL., 75, 4); otras veces el complemento es «*in* + acusativo»: *cibum quem in naves imponant* (LIV., 34, 12, 6); *milites binos in ea iumenta ... imponant* (LIV., 41, 3, 6). Con valor nocional es muy normal que el complemento sea un dativo, es decir el mismo caso que hemos visto antes con *induco* o con *inicio*: como tal se pueden citar los giros «*imponere leges* + dativo», «*imponere tributum* + dativo»; ejemplos concretos de dativo serían estos dos textos de Salustio: *nobis eam necessitudinem imponatis* (Cat., 33, 5); *tanto tamque utili labori meo nomen inertiae imponant* (*Iug.*, 4, 3).

Frente a *in-* que es el término caracterizado de la oposición *in-* / *ad-*, con el rasgo de «acercamiento al interior de», «al centro de», *ad-*, como término opuesto, significará acercamiento, pero no al interior de, sino al lado de, y como término neutro podrá presentar a veces también el mismo valor que tiene *in-*.

De *inire* decíamos que era «ir al interior de»; *adire* será «ir al lado de», «a las cercanías de». Así en *propius me... adite* (HOR., *Sat.*, II, 3, 81); *Attalum adit* (LIV., 37, 20, 6). Es muy frecuente que el complemento de este verbo sea un nombre de persona o de personas, es decir algo que físicamente no es penetrable, al menos por parte de otra persona, que suele ser el sujeto del verbo, frente a *inire* cuyo complemento era algo penetrable, como una ciudad, un territorio, etc. Es curioso comprobar, por otra parte, el uso de *adire* por parte de César en el siguiente texto: *adissee ad initium silvae* (CAES., *B. G.*, VI, 25, 4): no es «penetrar en la selva», sino «acercarse al principio de la misma». De todas formas el complemento más frecuente es el de persona, con el significado de «acercarse a alguien».

Adicio, frente a *inicio* que significaba «echar dentro», significará «echar al lado», «arrojar al lado», y de ahí «añadir», «sumar», que es el significado que tiene normalmente: *his duarum provintiarum dilectibus tertium in Hispania adiecisse* (LIV., 35, 2, 9); *quinque longis navibus acceptis, quas si adiecisset missae nuper ad se classi* (LIV., 27, 30, 16). Evidente significado espacial de «poner al lado de» tiene en el siguiente texto de César: *adicere aggerem ad munitiones* (CAES., *B. G.*, 5, 9, 7). El significado de «contiguo» tiene el participio *adiectus* en este otro texto también de César: *qui vicus positus in valle, non magna adiecta planitie, altissimis montibus undique continetur* (CAES., *B. G.*, 3, 1, 5).

Si *induco* era «llevar al interior de», y solía tener como construcción muy corriente «*inducere* + compl. directo (*exercitum, copias*, etc.) + compl. circunstancial de lugar (*in* + acus. o dat.)», *adduco* es «llevar junto a» y tiene como construcción muy corriente «*adducere* + compl. directo (*exercitum, copias*, etc.) + complemento circunstancial de persona (*ad* + nombre propio)»; suele haber, pues, una diferencia clara en el complemento circunstancial. Es muy frecuente, por ejemplo, el giro *adducere obsides ad se* (CAES., *B. G.*, 2, 5, 1; 4, 18, 6; 22, 2; 36, 1; 5, 1, 8; 7, 4, 7), de ahí que signifique con frecuencia «hacer traer hacia sí». Y lo mismo sucede con *infero* y *adfero*; si en el caso de *infero* la construcción

más corriente era «*inferre + bellum* (o sinónimo) + dativo», donde el dativo era el lugar o las personas, al interior de las cuales se llevaba la guerra, en el de *adfero* la construcción normal es «*adferre + bellum* (o sinónimo u otro complemento)» y nada más, sobreentendiéndose que el lugar de destino es el del observador o en último caso, si tiene complemento, es un acusativo con *ad*, pero no un dativo: *quique eas vires adferat* (LIV., 36, 7, 6); *pacem adfero ad vos* (LIV., 21, 13, 5). En César son complementos frecuentes *causas* (B. G., 6, 22, 3), *famam* (B. G., 6, 36, 2), *rumores* (B. G., 2, 1, 1; 7, 59, 3), *litteras* (5, 49, 5), traídos siempre al lugar del observador.

La misma diferencia hay entre *incurro*, que veíamos que se usaba sobre todo para designar el choque mismo con el enemigo, y *adcurro*, que alude más bien a la acción de aproximación; muy significativo es a este respecto el siguiente texto de Livio: *medio foro cum caterva sua accurrit et manum inecit* (LIV., 6, 14, 3), donde posiblemente haya que entender que, en la primera frase, con un verbo con prefijo *ad-*, se indica la llegada junto a, y en la segunda, con un verbo con prefijo *in-*, la entrada en, o más bien, al menos en este caso concretamente, el comienzo mismo de la acción, con valor temporal más que espacial. El significado de acercamiento, pero no de entrada, está claro en *ad regem accurrit* (LIV., 42, 59, 9); en *accurrit quidam notus mihi nomine tantum* (HOR., *Sat.*, 1, 9, 3), en *accurrere ad Galbam* (CAES., B. G., 3, 5, 2), *ad Sullam adcurrit* (SALL., *Iug.*, 106, 2). Como puede comprobarse es complemento también frecuente en este verbo el nombre propio de persona.

En general, hay una diferencia clara entre los complementos circunstanciales de todos los verbos compuestos de *ad-* y los compuestos de *in-*: en los compuestos de *in-* el complemento suele ser un nombre de lugar (la ciudad, el territorio, algo en definitiva extenso y penetrable), mientras que en los compuestos de *ad-*, el complemento suele ser una persona, junto a la cual se produce el acercamiento.

Con los verbos que no significan movimiento, la diferencia entre los compuestos de *in-* y de *ad-* es la misma; en los

primeros estaba presente, como vimos, la idea de «encima de», «en el centro de», pero sin faltar tampoco la connotación de movimiento; en los segundos, la idea que predomina es la de «al lado de», aunque sin faltar tampoco esa idea de movimiento. Frente a *insistere vestigiis*, construcción frecuente con *insisto*, con *adsisto* encontramos con frecuencia *adsistere* + dativo: *cum ad id spectator pugnae adstitisset* (LIV., 3, 22, 8); *adsisto divinis* (HOR., Sat., 1, 6, 114), u otra construcción, en la que el complemento indique claramente que se trata de una asistencia «al lado de»: *ipse cum libertis et calonibus propter aquilam adsistit* (SALL., Cat., 59, 3); *filium puerili aetate in publico in conspectu patris adsistere turpe ducunt* (CAES. B. G., 6, 18, 3). Hay que señalar, por fin, que en todos estos casos está latente una connotación de movimiento, como lo demuestra el hecho de que en castellano el verbo «asistir» sea un verbo de movimiento.

Frente a *impono*, «poner sobre», *adpono* es «poner el lado», también con una connotación de movimiento: *statio, quae portae apposita erat* (LIV., 34, 15, 7); *lanx ... quae Iovi apposita fuit* (LIV., 40, 59, 8).

Más arriba hemos visto, en el caso de verbos de movimiento, cómo la construcción del verbo con *in-* llevaba normalmente un complemento en dativo (*inferre bellum* + dativo), mientras que la construcción de verbos con *ad-*, o no llevaba complemento (*adferre bellum*), o si lo llevaba era distinto (*adferre bellum* + *ad* + acus.); la misma diferencia hay entre *incubo* y *accubo*; el primero suele llevar como complemento el lugar «encima del cual»: *si stramentis incubat unde / octoginta annos natus* (HOR., Sat., II, 3, 117); *Hispani... ipsi caetris superpositis incubantes tranavere* (LIV., 21, 27, 6). *Accubo* significa, sin más, «recostarse», sin que se indique normalmente el lugar sobre el cual: *regulus accubans epulari coepit* (LIV., 41, 2, 12); *alii accubantes, alli stantes* (LIV., 24, 16, 18), *sedentes accubantesque aut obambulantes* (LIV., 25, 39, 8).

De la misma forma que en los compuestos de *ex-* y *ab-* podía observarse una oposición, no sólo desde el punto de vista

de los complementos, sino también desde el punto de vista del sujeto agente u observador, también aquí sucede lo mismo. Aparte de la diferencia que hemos señalado en relación a los complementos, parece haber otra en relación al sujeto agente u observador: en el caso de los compuestos de *ad-*, la posición ocupada por el sujeto agente u observador suele ser el punto de llegada del objeto alejado, o bien el sujeto agente acompaña en su movimiento al objeto alejado; en el caso de los compuestos de *in-* suele ser el punto de partida del objeto desplazado; en otras palabras, los compuestos de *ab-* en muchas ocasiones significan «traer a», y los compuestos de *in-* «echar a». Ello sucede, sobre todo, en verbos cuyo simple tiene el significado de «llevar», «conducir». De ahí construcciones con el verbo *adduco* como: *novis legionibus, quas secum adduxerat* (LIV., 32, 9, 5); *iis, quas secum adduxerat, copiis* (LIV., 43, 9, 7); *adducere obsides ad se* (CAES., B. G., 2, 5, 1; 4, 18, 6; 4, 22, 2; 4, 36, 1; 5, 1, 8; 5, 1, 9; 5, 4, 2; 7, 4, 7); *iubet omnis perfugas vinctos adduci* (SALL., Iug., 62, 6). En todos estos casos el objeto desplazado se acerca a la posición del sujeto agente o del observador, posiciones que terminan por coincidir. Lo mismo sucede con las construcciones de *adfero*.

Y por último quizá haya que señalar otra diferencia entre los compuestos de *ad-* y de *in-*, aparte de las que hemos visto en relación al complemento y al observador. Esta otra diferencia parece aspectual, o mejor de tipo de acción. No vamos a entrar aquí en una discusión sobre el valor aspectual de los verbos compuestos, sino que sólo señalaremos que parece observarse con frecuencia que los compuestos de *in-* indican una acción momentánea y los compuestos de *ad-* una acción durativa: *inire* es «entrar» y por tanto momentáneo; *adire* es «acercarse» y consiguientemente durativo; la misma diferencia entre *induco*, «introducir» y *adduco*, «traer», y entre *infero* y *adfero*, etc. La diferencia está sobre todo en el tipo de acción expresada, que en un caso es momentánea y en otro durativa.

Los compuestos de *ad-*, aparte de tener los valores que acabamos de ver, como término opuesto a los compuestos de

in-, no es difícil que presenten los valores de los compuestos de *in-*, como término neutro de la oposición.

Efectivamente así es. *Adire* puede significar también «entrar»: *non cuiuis homini contingit adire Corinthum* (HOR., *Epl.*, I, 17, 36); *suam quisque eorum civitatem adeat* (CAES., *B. G.*, 7, 71, 2); *senatum adire*, que es construcción muy frecuente. En estos casos no se puede pensar que el significado del verbo sea únicamente el de «acercarse», sino también el de «entrar»; parece que se aúnan los dos significados, el de «acercarse» y de «entrar», es decir el propio de los verbos con *ad-* y el propio de los verbos con *in-*. El compuesto con *ad-* conserva, pues, su significado y al mismo tiempo adquiere el significado del compuesto con *in-*: en el caso de *suam quisque eorum civitatem adeat* no se puede interpretar simplemente como «entrar» en su propia ciudad, sino «ir y entrar».

Ello parece estar claro también en el siguiente ejemplo de *addudo*: *Syphacem in castra adduci cum esset nuntiatum, omnis velut ad spectaculum triumphi multitudo effusa est* (LIV., 30, 13, 1), donde *adduci* debe ser interpretado como «traído y entrado en el campamento»; es decir, están presentes las ideas de acercamiento y de entrada. Y la misma interpretación es posible en el siguiente ejemplo de César: *ut in Atrebatum fines legionem adducat* (CAES., *B. G.*, 5, 46, 3), donde además el punto de llegada del objeto alejado no coincide con el del observador, cosa normal con *adduco*.

Apporto, como término neutro en su oposición con *importo* significa «traer a + entrar en», es decir lleva la idea de «acercamiento» y la de «introducción»: *dimidium eius (ejército) Romam apportaturos polliciti* (LIV., 36, 4, 6).

Lo mismo sucede con *adferre*; «*inferre bellum + dativo*» decíamos que era «introducir la guerra en...» sin más connotaciones. Pues bien, con *adferre* tenemos construcciones de este tipo, que se deben interpretar como «llevar algo a un sitio» e «introducirlo en él»; ello se deduce del siguiente ejemplo: *donec ab Roma legati aut victoriam illis certam aut pacem adferrent* (LIV., 9, 9, 13); la idea de acercamiento está clara si se tiene en cuenta el ablativo *ab Roma*, que indica

que el objeto de la acción es llevado de un sitio a otro; la de introducción lo estaría en el dativo *illis*. Lo mismo sucede en *ab Roma Aeqvis bellum adferre* (LIV., 3, 2, 3).

El término indiferente de la oposición *in-* / *ad-*, es decir los compuestos con *ad-*, cuando se usan en lugar de los compuestos con *in-* adquieren, sí, el valor de estos, el de introducción, pero siguen conservando en cierta forma su valor de acercamiento.

De todas formas queda claro ya que *in-* es el término marcado y que *ad-* es el término indiferente.

Y pasamos, por fin, a los compuestos de *ob-*. Lo que parece claro de acuerdo con los textos, es que presenta siempre un rasgo que le es propio: ese rasgo es el de acercamiento o situación de frente de dos objetos en movimiento. Al menos uno de ellos. Veamos antes de nada los textos.

Inicio era «arrojar dentro de» y *adicio* «arrojar al lado de», mientras que *obicio* es «arrojar contra», «poner una cosa frente a otra»: *cum undique tela conicerentur armaque et corpora hostes obicerent* (LIV., 25, 14, 9); *cum ipse corpus suum pro eo telis hostium obiceret* (LIV., 35, 48, 13); *obicere aliquem hominibus feris* (CAES., B. G., 1, 47, 3). Con el valor nocional de «oponerse algo como obstáculo» es muy frecuente con valor nocional. A veces, en este verbo está ausente la idea de movimiento, en cuyo caso se refiere simplemente a dos cosas, cuya posición es una frente a otra: normalmente, de esas dos cosas opuestas, una suele ser un accidente geográfico (una selva, un territorio, etc.), que, bien mirado, no tiene frente ni detrás; pero la otra suele ser un observador que sí tiene frente: *hanc silvam... obiectam* (CAES., B. G., VI, 10, 5); *cui parti nulla est obiecta terra* (CAES., B. G., V, 13, 6); *obiectis ab ea parte silvis* (CAES., VI, 37, 2).

Frente a *inferre* que era «entrar algo en algún sitio» (*Saguntinis inferre bellum*) y *adferre*, que era simplemente «traer algo», sin precisar que fuera al interior de algún lugar, *offerre* es «presentar algo frente a otra cosa»; de ahí que sea construcción frecuente de este verbo la siguiente: «*se offerre* +

dativo (*hosti, certamini, inimicis*)». Los ejemplos concretos de esta construcción podrían ser muchos.

De *infundo* decíamos que se utilizaba sobre todo cuando el líquido derramado impregnaba, es decir, se metía en el interior de la cosa sobre la que se derramaba (*infuso aceto*); *offundo* se utiliza cuando la cosa que se derrama no impregna, sino que choca con la cosa sobre la cual es derramada: *cum altitudo caliginem oculis offudisset* (LIV., 26, 45, 3); *offusam caliginem* (LIV., 33, 7, 8); *adflante vento in occaecatum pulvere offuso hostem pugnaturi* (LIV., 22, 43, 1); notemos cómo en este último caso incluso el verbo *occaeoco* tiene el prefijo *ob-*.

Muy frecuente es en este tipo de verbos, no el significado espacial, sino la realización nocional. Así, por ejemplo, *oppeto* es muy frecuente en el sentido de «ir al encuentro de la muerte»: *oppetere mortem*. Y lo mismo sucede con *officio*: *id officere, id obstare libertati* (LIV., 2, 2, 6); *ne splendor legati laudibus consulis officeret* (LIV., 38, 59, 9); *ne... aliquid libertati, cuius tunc prima erat cura, officeret* (LIV., 2, 2, 2); *haec eius gloria... imperatoris famae officiebat* (LIV., 26, 40, 5); *rerum privatorum, quae semper officere officientque publicis consiliis* (LIV., 2, 30, 2).

En composición con verbos simples que no significan movimiento, el prefijo *ob-* también presenta el mismo rasgo, frente a *in-* y *ad-*; frente a *insisto*, «estar colocado sobre», y *adsisto*, «estar colocado cerca», *obsisto* es «estar colocado frente a», «en oposición a»: *ubi plurimum periculi ac timoris ostendebatur, ibi vi maiore obsistebant* (LIV., 21, 7, 8); *nec est alius a tergo exercitus qui, nisi nos vincimus, hosti obsistat* (LIV., 21, 41, 15); *obsistere cedentibus* (LIV., 10, 28, 12). Con valor nocional: *cuius consensui ne orbis quidem terrarum possit obsistere* (CAES., B. G., 7, 29, 6).

Con el verbo *oppono* está también claro este significado: *circa eos laevo in cornu adversus Claudium Gallos opponit* (LIV., 6, 23, 12); *oppidanorum duo milia ab ea parte... opponit* (LIV., 26, 44, 2); *hosti se opponit* (LIV., 3, 62, 8).

Si el grupo preposicional *in-*, *ad-* *ob-* tuviera que ser estructurado de la misma forma que lo fue el grupo *ex-*, *ab-* *de-*, es claro que *ob-* debería ser el término neutro en este grupo, y oponerse como tal a *in-* y *ad-*. Ahora bien, a todo intento de establecer simétricamente esta estructura se oponen las siguientes dificultades.

En primer lugar, el término neutro de una oposición de este tipo suele ser de uso mucho más frecuente que los marcados (así *et*, por ejemplo, que, según ha demostrado Cose-riu, es el término neutro frente a *ac* y *-que*, es más frecuente también que éstos). La razón es clara: si el término indiferente tiene su propio valor y al mismo tiempo puede presentar también los valores de los términos marcados, es lógico que su frecuencia de uso sea mayor o pueda serlo, al menos, que la del término marcado, que sólo puede aparecer con su valor. Ahora bien, con *ob-* sucede precisamente todo lo contrario: los verbos compuestos con *ob-* son de uso mucho menos frecuente que los compuestos con *ad-* y con *in-*: *obeo* es menos frecuente que *adeo*; *obdo* menor que *addo*; *obduco* apenas se usa frente a *adduco* e *induco* y así sucesivamente.

Y no se reduce sólo a frecuencia de uso, sino también a posibilidades de relación sintagmática. Los verbos compuestos con *ob-* tienen, normalmente, sus posibilidades sintagmáticas mucho más limitadas que los compuestos con *ad-* y con *in-*. Su uso se limita, con mucha frecuencia y en determinados verbos, a giros muy concretos: *obire mortem*, *obire munera* (*munia*); *obsistere hosti* (o sinónimo), etc.

¿Quiere ello decir que *ob-* no puede ser el término neutro de la oposición

in / ad

—
ob

y que por tanto esta estructura no es exactamente paralela a la que hemos analizado anteriormente en relación al otro grupo de preposiciones? Es decir, ¿que *ob-* no ocupa una posición paralela, en su grupo, a la que ocupa *de-* en el suyo?

Desde un punto de vista sincrónico los textos analizados así parecen demostrarlo: aparte de lo que acabamos de señalar está el hecho definitivo de que *ob-* no se usa por *ad-* ni por *in-*, y por tanto no puede ser el término neutro o indiferente.

A este respecto hay entonces dos cuestiones que resolver: en primer lugar el puesto que ocupa *ob-* en la estructura que comprende las preposiciones *ob-*, *ad-*, *in-*; y en segundo lugar, la posible relación de esta estructura con la existente a otro nivel semántico: la organizada sobre *ex-*, *ab-*, *de-*.

En lo que se refiere a lo primero, ha quedado claro ya que *in-* y *ad-* se oponen entre sí, siendo el término marcado *ad-*. ¿Es *ob-* el término indiferente frente a *ad-* e *in-*, como lo era *de-* frente a *ex-* y *ab-*? Ha quedado claro ya que no, por cuanto no aparece en lugar de los otros dos. ¿Es entonces el término marcado? Parece que sí, ya que él no puede aparecer por ninguno de los otros dos, pero los otros dos sí pueden aparecer por él. Encontramos de hecho verbos compuestos con *ad-* que aparecen con el mismo significado que verbos compuestos con *ob-* y en giros semejantes. Así, con *obire* decíamos que era frecuente la construcción *obire mortem*, *obire periculum*, etc.; y esta construcción la encontramos también con *adire*: *famae prius quam libertatis periculum adire* (LIV., 3, 44, 12), *tantum laboris periculique adissent* (LIV., 26, 48, 2). *Obmoveo* sería «mover algo frente a», «en contra de», y con este significado no es extraño encontrar *admoveo*: *arietem admovere muris coepit* (LIV. 33, 17, 4); *Popilius priusquam armatos muris admoveret* (LIV., 44, 9, 1). El verbo *apponere* está claramente utilizado en lugar de *opponere* en el siguiente texto de Livio, donde habla de las fuerzas que respectivamente se oponen entre dos ejércitos: *equitum Numidas Poenorum neditibus, ceteros Afris, pro cornibus apponit* (LIV., 23, 29, 4). *Oppeto* es «ir al encuentro de» y es muy frecuente en la construcción *oppetere mortem*; este es el significado que parece tener *appeto* en *appetere gloriam*.

En lo que se refiere a los compuestos de *in-* también en alguna ocasión pueden tener el significado de los compuestos de *ob-*. Así por ejemplo, las dos construcciones siguientes,

una con *obire* y otra con *inire* son semejantes: *inire magistratum y omnia militaria munere obiret*.

Parece estar claro, pues, que *ob-* es el término caracterizado, por cuanto no puede aparecer en lugar de ninguno de los otros dos, y no es imposible que los otros dos aparezcan por él. Consiguientemente, la estructura de este grupo de preposiciones que estamos analizando habría que establecerla así:

ob

in / ad

y lo hacemos así, porque en lo mismo que se opone *ob* a *in* se opone también a *ad*: el rasgo de *ob* frente a las otras dos, es «acercamiento de dos participantes móviles», o bien «movimiento en el que se ven afectados dos participantes»; en *ad* e *in* sólo se ve afectado un participante: el lugar es un mero punto de referencia pasivo.

¿Qué relación hay entonces entre el grupo *ex-, ab-, de-* e *in-, ad-, ob-*? Parece claro que no hay un paralelismo exacto entre una estructura y otra. Y de hecho no tiene por qué haberlo. La acción de alejamiento, que es la que impera a nivel de la estructura formada sobre *ex-, ab- de-*, sólo afecta a un participante: el que se aleja; el lugar u objeto, punto de referencia tiene una actitud pasiva, y poco importa que a su vez se mueva o no. Sin embargo, en la acción de acercamiento, que es la que impera a nivel de *in-, ad- y ob-*, puede verse afectado sólo un participante, el que se acerca, pero también lo pueden ser dos: el que se acerca y el acercado, que a su vez puede estar en movimiento o en una posición determinada en relación con el primero. Para expresar el acercamiento se necesita, pues, un elemento más: el que indica el acercamiento dinámico de dos participantes móviles, y mucho más en una lengua como la latina, cuyos orígenes están en relación con una mentalidad guerrera y por tanto necesitada de expresiones que indiquen el enfrentamiento.